

Elites y base social: el apoyo popular en la Primera Guerra Carlista

(Elites and rank-and-file: mass support in the First Carlist War)

Rújula López, Pedro
Universidad de Zaragoza.
Facultad de Filosofía y Letras
Pedro Cerbuna, 12
50009 Zaragoza

BIBLID [1136-6834 (1998), 26; 125-138]

Uno de los problemas fundamentales para la comprensión de la primera carlista es la relación existente entre las élites de movimiento y su base social. El artículo fija su atención en el proceso de formación de las élites de la revolución y de la reacción para profundizar después en la actitud que adoptan las clases populares ante un conflicto como el carlista.

Palabras Clave: Siglo XIX. Movimientos sociales. Elites. Clases populares. Contrarrevolución. Guerra civil. Guerras carlistas. Primera guerra carlista.

Lehen gerra karlista ulertzeko arazorik funtsezkoenatariko bat mugimenduaren eliteen eta oinarri sozialaren arteko harremana da. Artikulu honek iraultza eta erreakioaren eliteei dagokien prestakuntza prozesuari erreparatzen dio eta, ondoren, herri-klaseek gatazka karlistaren aurrean hartu zuten jarreraren sakontzen du.

Giltz-Hitzak: XIX. mendea. Gizarte mugimenduak. Eliteak. Herri-klaseak. Kontrainraultza. Gerra zibila. Gerra karlistak. Lehen gerra karlista.

Pour le compréhension de la guerre civile carliste, le rapport parmi l'élite du mouvement et le base social est très important. Cette article traite au sujet de la formation des élites de la révolution et de la réaction pour approfondir après dans l'attitude des classes populaires dans la guerre carliste.

Mots Clés: XIX siècle. Mouvements sociaux. Elites. Classes populaires. Contre-révolution. Guerre civile. Guerre carliste. Première guerre carliste.

Incluso un autor como el académico de la Historia conde de Clonard, que hacía malabarismos para no emitir un juicio sobre la guerra civil carlista —cuyos ecos apenas se habían apagado cuando estaba escribiendo, en 1851—, era consciente de que los acontecimientos posteriores a la muerte de Fernando VII habían «variado completamente el ser político de España»¹. Por encima de consideraciones de cualquier otro tipo, a sus ojos resultaba evidente que una transformación profunda de las estructuras políticas de la monarquía se había producido durante estos años. Difícilmente un fenómeno de tal calado podía ser fruto de la coyuntura y, en este aspecto, el proceso revolucionario español no resultó una excepción. Hundiendo sus raíces en el reformismo ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII, la voluntad de cambio había ido impregnando a la sociedad española, mientras el transcurso del tiempo fue nutriendo una tradición liberal construida con muy diversos materiales procedentes de la experiencia en la disputa contra el orden feudal por alcanzar cada vez más amplias parcelas de libertad. El momento decisivo de este proceso revolucionario, el momento en el que fueron asaltados definitivamente los muros del Antiguo Régimen, se produjo en los años 30. Ese fue el punto sin retorno en el que se vió alterado el «ser político» de España, y su manifestación característica, la guerra civil. El fenómeno de la guerra civil, que marca el transcurso de estos años, puso también de manifiesto que el avance de la revolución no iba a ser fácil, y que fuerzas ligadas al viejo orden en retroceso estaban dispuestas a defenderlo con las armas en la mano.

De este modo la primera guerra carlista fue el enfrentamiento entre dos sistemas excluyentes que no sólo poseían una fórmula política alternativa, sino todo un complejo jurídico, social, económico e incluso cultural radicalmente diferente. Este proceso, ampliamente configurado como disputa entre revolución y contrarrevolución, no fue un elemento nuevo en el panorama europeo. Había aparecido con fuerza en buena parte de Europa desde 1789 y, con distintos perfiles que iban de la tensión política hasta la lucha armada, se hizo frecuente el surgimiento de actividad contrarrevolucionaria en los mismos lugares donde había arraigado la revolución². En España, con sus propios ritmos y desarrollos, se fue elevando en forma de liberalismo, político y económico, un proyecto revolucionario que precisó varias décadas para cristalizar³. El desarrollo en el tiempo del proyecto liberal fue decisivo, y el recorrido del trayecto que llevó a la burguesía hasta el poder se convirtió en una de las características centrales de todo el proceso. De ahí que sea preciso considerar la *historicidad* de los apoyos sociales que obtuvo la revolución y, por exclusión, de aquellos con los que pudo contar la contrarrevolución, como una de las piezas claves para comprender la naturaleza del enfrentamientos que se produjo entre ambos.

1. Conde de Clonard, *Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería Españolas desde la creación del Ejército permanente hasta el día*, Imprenta de D.B. González, Madrid, 1851, tomo VII, p. 183.

2. Jacques Godechot, *La Contre-Révolution. Doctrine et action, 1789-1804*, París, P.U.F., 1961. [Reed. 1984], Claude Petitfrère, *Les Vendéens d'Anjou 1793, analyse des structures militaires, sociales et mentales*, París, Bibliothèque nationale, 1981 y Roger Dupuy, *De la Révolution a la Chouannerie*, Flammarion, París, 1988.

3. Josep Fontana, *La crisis del Antiguo régimen. 1808-1833*, Crítica, Barcelona, (2ª) 1983, Miguel Artola, *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Ariel, Barcelona (2ª) 1983 y Alberto Gil Novales, *El Trienio liberal*, Madrid, Siglo XXI, 1980.

HISTORICIDAD DE LAS ÉLITES

La importancia que tuvo la configuración histórica de los dos bandos enfrentados en la guerra civil carlista se aprecia de manera nítida en la formación de las respectivas élites. Fue toda la secuencia de enfrentamientos con la revolución en el período anterior a 1833 la que va a ir definiendo los componentes nucleares del bando carlista. El despertar de las susceptibilidades del absolutismo respecto al fenómeno ilustrado y las ideas de los filósofos fue muy temprano durante el siglo XVIII⁴, pero la experiencia de la guerra de 1793 contra la Convención y más tarde la invasión de 1808 trajo al mismo suelo de la monarquía española a los hijos de la Revolución francesa⁵. Desde ese momento, no sólo extranjeros sino, fundamentalmente, autóctonos, los revolucionarios van a irrumpir en la vida política española. Primero a través de la experiencia de Cádiz, que dio a luz el primer texto constitucional español, más tarde, en 1820, en un intento de tres años por elevar la letra a la categoría de realidad, para jugar, finalmente, un papel decisivo a lo largo de toda la agitada década de los años 30.

A lo largo de todo este complejo y convulso proceso se fueron difundiendo las líneas del proyecto liberal. En lo político, ordenamiento constitucional, división de poderes, limitación de la autoridad del monarca, cámaras representativas, voto censitario,... Desde la perspectiva económica liberalización de los factores productivos, lo que trajo aparejada la desamortización de las tierras, desvinculación de patrimonios, abolición de los mayorazgos, liberalización de las trabas en el comercio —aduanas interiores— y en el trabajo —gremios—. Para la sociedad fue determinante la liberalización del acceso a la administración, al ejército y a los cargos públicos, acabando con el estamento como guía y consumando la «confusión de estados». En el orden legal, la supresión de todos los aspectos jurisdiccionales de los señores que habían venido manteniéndose como fórmulas habituales de impartir justicia hasta ese momento. Y en el ámbito cultural evolución hacia la libertad de imprenta lo que suponía de hecho la desaparición del monopolio intelectual de la Iglesia y, en un plazo más o menos largo, la amplia difusión de una cultura laica.

Este programa dejaba a un lado a componentes fundamentales del Antiguo Régimen que no tardaron en reaccionar ante los avances del proyecto liberal en distintos frentes. Inicialmente la contrarrevolución pudo combatir desde dentro del poder porque, o bien contaba con apoyos estructurales que le beneficiaban directamente o, en las sucesivas restauraciones, se ocupó de restablecer sus apoyos en la estructura del Estado⁶. Mas tarde, sin embargo, tendría que hacerlo desde fuera al ser desplazada de los puestos clave por el empuje de la revolución. Si hubo quién hasta entonces no lo había visto con claridad, en ese momento fue evidente que la defensa del orden feudal, bien para mantenerlo, bien para negociar desde una posición de fuerza cualquier modificación, era la garantía del poder para algunos de los grupos sociales privilegiados del viejo orden. Entra los integrantes de estos grupos alineados del

4. El mejor trabajo sobre el tema sigue siendo el de Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1971.

5. Jean-René Aymes, *La guerra de España contra la revolución francesa (1793-1795)*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante, 1991.

6. Idea que hemos desarrollado en el artículo «Los condicionantes del reclutamiento carlista durante la primera guerra», en *Leves, circumscriptió i reclutament. Aspectes socials del carlisme*, Columna, Barcelona, 1997, pp. 139-151

mismo lado en la defensa del ordenamiento del Antiguo Régimen, se encuentran los que serán dirigentes del movimiento estructurado en torno al realismo-carlismo. Unos cuadros de mando donde aparecen multitud de individuos procedentes del clero, burócratas de la administración absolutista, algunos militares e hidalgos y nobles empobrecidos, además de los voluntarios realistas que habían surgido sometidos a esta función de defensa del absolutismo en la fase final de este.

La existencia de un perfil característico en las élites carlistas, y su correspondencia con unas élites igual de definidas en el bando opositor, es el resultado de que el conflicto se hallaba básicamente estructurado en torno a los cuadros dirigentes —sociales, políticos y militares— de ambos contendientes. Las élites respectivas enfrentadas por la supremacía de uno de los dos sistemas opuestos que dirimieron sus posiciones en la guerra civil fue la espina dorsal política del enfrentamiento.

LAS ÉLITES CONTRARREVOLUCIONARIAS

En el lado del carlismo, el clero ocupó, desde el primer momento, un lugar decisivo e insustituible. La Iglesia se había ligado, más si cabía, al absolutismo en la última fase de la existencia de este sistema político, consciente de la unidad de destinos que corrían Altar y Trono en el ocaso del Antiguo Régimen⁷. Posición nada sorprendente si consideramos la condición de señor feudal que, entrado el siglo XIX, continúa detentando, que le permite defender así sus rentas y sus derechos⁸. Eclesiásticos de distinta procedencia y condición apostaron activamente por detener los progresos del liberalismo, poner freno a la revolución, algo para lo que estaban particularmente preparados por su papel de pastores de conciencias y por la circunstancia de estar articulados en una red, sólida e inmensa, que no precisaba para subsistir del soporte del Estado⁹.

Junto al clero se hallaban hombres procedentes, genéricamente, de la administración absolutista. Esta categoría engloba a numerosos militares pero también a hidalgos que desempeñaban cargos al servicio del Estado en cualquiera de sus niveles. En ambos casos se trata de hombres que disfrutaban de un modo de vida en función del privilegio que les proporcionaba el Antiguo Régimen. Muchas veces no tuvieron que esperar a la llegada del liberalismo triunfante para percibir el riesgo que para su posición suponían los nuevos tiempos. Bien por la incapacidad del propio absolutismo para proporcionar alojamiento entre las filas del ejército a todos aquellos que habían combatido en sus filas desde 1822, o por la depuración de elementos ultrarrealistas que se llevó a cabo en la administración fernandina desde octubre de 1832, el caso es que el carlismo pudo nutrir de ellos sus cuadros dirigentes a fecha de 1833.

7. Josep Fontana, *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*, Ariel, Barcelona, 1983 (4ª), p. 183.

8. María Francisca Castroviejo Bolívar hacía referencia al cobro de primicias y oblatas además, por supuesto, del diezmo en *Aproximación sociológica al carlismo gallego*, Akal, Madrid, 1977, p. 28.

9. Pere Anguera, *Deu, Rei i Fam. El primer carlisme a Catalunya*, Publicacions de L'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1995, p. 233. Y a cerca de la complicidad de la Iglesia p. 254. También Pedro Rújula, *Rebeldía campesina y primer carlismo. Los orígenes del carlismo aragonés (1833-1835)*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1995, pp. 350-377.

Se trataba, además de un componente social muy cualificado pues sus individuos tenían conocimiento de importantes parcelas del Estado y podían emplear estos conocimientos para dar el asalto al poder. En la sesión del 19 de mayo de 1836 en el Estamento de Procuradores intervino el Sr. Burriel, representante de la provincia de Teruel, señalando esta característica en el frente aragonés: «Al levantamiento de Carnicer —expone— siguió muy en breve el del Barón de Hervés, que quizá era el caudillo más temible de la facción, no sólo en el país, sino en toda España por sus conocimientos»¹⁰. ¿Quién era este hombre al que el procurador Burriel consideraba tan peligroso para la estabilidad política del país? Rafael Ram de Viu y Pueyo, Barón de Hervés, era un burócrata dentro del ejército que inició su carrera en la guerra de la Independencia durante la cual fue nombrado por el general Palafox, entonces Jefe de la Junta Superior de Aragón, gobernador de Alcañiz y de su partido¹¹. En 1819 sería condecorado con la Real Orden Española de Carlos II y poco después obtuvo del Supremo Consejo de Guerra el despacho de comandante de Infantería retirado. Durante el Trienio desempeñó al servicio de la administración el cargo de corregidor y gobernador interino de la ciudad y partido de Alcañiz. Finalizado éste siguió sin interrupción ocupando en Teruel (1824) el cargo de gobernador militar y político y en Valencia (1828) el de corregidor y gobernador. En octubre de 1833 manifestó su postura a favor del infante don Carlos en Valencia, pero el poco éxito que obtuvo le llevó a trasladarse a Vinaroz que manifestaba una disponibilidad mayor a estas ideas y, en contacto con Cosme Covarsi, continuó su actividad que le llevó a Morella donde fue requerido para presidir la junta formada tras la insurrección de la ciudad el 12 de noviembre¹².

Pero el privilegio y la vinculación funcional con el Antiguo Régimen alcanzaba también a los estratos más bajos de la administración. La hidalguía local suministraba tradicionalmente los individuos que iban a ocupar los puestos en la administración del estado y los cargos de procuradores y abogados de la Real Audiencia¹³, pero también ocupaban los cargos de la administración local en el lugar donde radicaban. Así, como señalan Joseba Agirreazkuenaga y J.M. Ortiz en el País Vasco, era muy marcada la relación entre privilegio y oficio. «Malgrat el relatiu predomini d'una petita propietat que no exclou l'existència d'un latifundi dispers en una munió de parcel·les minúscules, la societat basca estava molt estratificada i fortament jerarquitzada contràriament al que defensa un determinat corrent historiogràfic. L'estatus social venia definit no tant per la condició nobiliària com pel patrimoni personal, ja que per exercir els càrrecs públics calia acreditar la possessió d'una quantia determinada de

10. *Diario de las sesiones de Cortes. Estamento de procuradores. Legislatura de 1836*, Madrid, 1869, p. 489.

11. La participación en la Guerra de la Independencia está documentada en A.D.P.Z., Manuscrito 640, *Actas de la Junta Superior de Aragón y parte de Castilla*, t. I, p. 234. Mas datos sobre el barón de Hervés en F. Izaguirre «Aragón en la primera guerra carlista», *Zurita*, VI, 1858, pp. 93-119, V. Meseguer, «La sublevación carlista del 11 de noviembre de 1833 en el Maestrato y Morella», *Boletín del Centro de Estudios del Maestrazgo*, 1987, pp. 51-53. Y también en *Copias auténticas de los Documentos originales que acreditan los Servicios, que desde el principio de la actual convulsión política y Militar, ha prestado a la Patria Don Rafael Ram de Viu y Pueyo, Barón de Hervés, Comisionado que fue del Gobierno Supremo, y Corregidor de la Ciudad y Partido de Alcañiz*, Imprenta de Andrés Sebastian, Zaragoza, 1813. *Relación de los méritos y servicios de D. Rafael Ram de Viu, Pueyo*, 3 pp. impreso, 5 de noviembre de 1823. A.G.M.S. Expedientes personales, leg. R-362.

12. Sobre lo sucedido en Morella véase el sugerente texto de José Segura y Barreda, *Morella y sus aldeas*, Ayuntamiento de Morella y Amigos de Morella y su comarca, Morella, 1991, Tomo IV. Transcripción e introducción por Manuel Grau Montserrat, pp. 33-37.

13. Vid. M^{ra}. F. Castroviejo, *Aproximación sociológica al carlismo gallego*, op. cit. pp. 57-58.

béns seents. Fortuna i noblesa solien anar plegades perquè quan mancava la primera no tardava a desaparèixer la segona. Com en tota societat pre-industrial, la jerarquització s'establia a partir de la relació amb la terra. Els grans terratinents que monopolitzaven els càrrecs més rellevants de l'administració provincial, sovint amb títol nobiliari, ocupaven el vèrtex superior. A sota es situaven els nobles que vivien de les curtes herències, sovint carregats de deutes, tot i que alguns podien ser amos de molins i ferreries; líders naturals de la comunitat rural i com a tals vocals perpetus del municipi, llur influència social i ideològica era molt superior a la seva importància econòmica. Als llandars de subsistència i gairebé sense representació institucional, es movia una franja àmplia de petits propietaris no nobles, masovers i jornalers de condició molt diversa. Pobres, vagabunds i marginats en general ocupaven l'últim lloc de l'escala social»¹⁴.

Sin pretender entrar en detalles y en las notables diferencias existentes, no es extraño que la desaparición de las leyes que sostenían esta pirámide ocasionara malestar en algunos integrantes de la misma. Ni siquiera que se registrasen movimientos en defensa de los fueros si, como afirman los citados autores, funcionaban, de un lado, como un mecanismo informal de administración territorial al servicio de la monarquía y, de otro, como el instrumento a través del cual la oligarquía provincial aseguraba el dominio. No existía contradicción en que la hidalguía local defendiera al mismo tiempo los fueros y la monarquía absoluta, «Perquè aquest règim privatiu operava en dos plans ben diferents. D'una banda, reconeixia l'existència de la Província, cos intermedi amb personalitat jurídica pròpia i dotat d'una certa autonomia funcional i amb capacitat per assumir la representació dels habitants davant del monarca; de l'altra, ordenava l'exercici del poder en determinar tant les condicions necessàries per ocupar els càrrecs públics com les vies d'accés al govern provincial»¹⁵. Y, aún siendo más frecuente en el País Vasco, no sorprende encontrar también en otros lugares a miembros destacados de las oligarquías locales ocupando papeles directivos en el ámbito carlista o participando en su apoyo y sostén, ya que, habiendo copado hasta ese momento los puestos decisivos en el ámbito político y económico, no estaban en condiciones de poder afirmar que la situación iba a mantenerse en los mismos términos a partir de entonces¹⁶.

Un papel igualmente decisivo jugaron los militares con licencia ilimitada. Las causas por las que llegaron a esta condición marginal al ejército no era única. Existían aquellos combatientes contra el régimen constitucional en las filas realistas que, finalizado el Trienio liberal y restablecido el absolutismo, no hallaron acomodo en el ejército y fueron clasificado y licenciados cuando ya no fue necesaria su presencia. También hubo quienes salieron bien parados del proceso de clasificación, les fue asignado un grado y permanecieron en el ejército desempeñando sus empleos durante casi toda la década posterior a 1823. Pero como consecuencia de los cambios políticos producidos en los momentos finales el reinado de Fer-

14. Joseba Agirreazkuenaga i J.M. Ortiz, «Algunes puntualitzacions sobre la insurrecció carlina al País Basc: l'actitud dels notables rurals», en J.M. Fradera, J. Millán, y R. Garrabou, eds. *Carlisme i moviments absolutistes*, Eumo, Cic, 1990, p. 171.

15. *Ibidem*, p. 172.

16. Vid. Pere Anguera, *Deu, Rei i Fam*, pp. 226-227, 242, 251 y 252, Joseba Agirreazkuenaga i J. M. Otiz, «Algunes puntualitzacions sobre la insurrecció carlina al País Basc: l'actitud dels notables rurals», en J.M. Fradera, J. Millán, y R. Garrabou, eds. *Carlisme i moviments absolutistes*, pp. 170 y ss. o Juan Pan Montojo, *Carlista y liberales en Navarra (1833-1839)*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1990, p. 125.

nando VII, fueron separados de sus mandos ante las sospechas de sostener opiniones carlistas y confinados con licencia ilimitada. Tanto Zumalacárregui¹⁷ como Carnicer¹⁸, dos de los jefes más importantes en la fase inicial de la guerra civil, pertenecen a esta categoría. Así, igual los realistas que recibieron en los primeros tiempos la licencia ilimitada como los «ilimitados» de última hora tenían en común su enfrentamiento con el gobierno del momento —aunque no fuera expresamente liberal—, una formación en el ejército y una experiencia de combate reciente, circunstancias que les convertirían en una pieza clave ante el proceso insurreccional que dió inicio a la primera guerra carlista.

Y no puede olvidarse el importante papel desempeñado por los Voluntarios Realistas en los primeros momentos del levantamiento carlista¹⁹. La existencia de un cuerpo armado, con vocación contrarrevolucionaria, diseminado por toda la superficie de la monarquía y apoyado fuertemente en los municipios le convirtió en una pieza clave en el proceso insurreccional. John Francis Bacon lo veía así: «Poco después del alzamiento de 1833, yo fui informado en la Diputación, de que el número de realistas alistados en Bizkaia era de 14.276, un inmenso número en proporción a la población, pues se trataba de casi la mitad de los que podían llevar armas. [...] En Gipuzkoa el alistamiento no fue tan numeroso, su número fue entre 8.000 y 9.000. En Alava, [Valentín] Verástegui había reclutado una gran fuerza, probablemente no menor de 6.000 hombres. Los realistas en Navarra, con la Rioja, no serían menos de 30.000. Así, el partido carlista en la Provincias Vascaas, cuando se alzó en favor de Carlos, tenía una milicia organizada de unos 57.000 hombres, y con un excedente de unos 80.000 hombres capaces de llevar las armas, al cual acudir como reserva, y seguramente podrían contar con un cupo anual de al menos 7.000 jóvenes, por algunos años. Es cierto que de este número se debe quitar no pocos que son afectos a la causa de la Reina, y a los que residiendo en la baja Navarra, o en pueblos fortificados, incurrierán en algún riesgo enrolándose en la facción...»²⁰.

Allí se habían encuadrado como mandos muchos de los realistas ilimitados, y en sus filas habían disfrutado de una posición y unos ingresos. La progresiva pérdida de poder, primero, y el desarme de estos cuerpos, más tarde, convirtieron a los Voluntarios Realistas en un cuerpo armado proclive al carlismo²¹. Sus miembros serán la presencia habitual de todas las

17. *Historia militar y política de don Tomás Zumalacárregui, y de los sucesos de la guerra de las provincias del Norte enlazados a su época y a su nombre*, Despacho, calle de Juanelo, núm. 19, Madrid, s.a., pp. 3-4.

18. Vid. Pedro Rújula, *Rebeldía campesina y primer carlismo...*, op. cit., pp. 191-192 y 346-350.

19. Sobre los Voluntarios Realistas existen algunos estudios de entre los que cabe destacar Sisinio Pérez Garzón, "Absolutismo y clases sociales. Los Voluntarios Realistas de Madrid (1823-1833)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XV, 1978, pp. 1-16, dos artículos de Ramón Río, "La formación del cuerpo de voluntarios realistas en Navarra (1823-1828)", *Museo Zumalakarregi. Estudios Históricos*, nº. 2, 1992, pp. 209-237 y "Ultras y mercenarios: las fuerzas paramilitares en los años previos a la guerra carlista en Navarra (1828-1832)", *Gerónimo de Uztariz*, nº 8, 1993, pp. 557-72; y Daniel Rubio Ruiz, "Els cossos de Voluntaris Reialistes (Corregiment de Cervera): estructura social i conflicte", en Solé i Sabaté, Josep Maria (dir.), *El carlisme com a conflicte*, pp. 57-70.

20. Bacon, John Francis, *Seis años en Bizkaia*, Museo Zumalakarregi, Gipuzkoa, 1994, Introducción y notas José Ramón Urquijo, pp. 207-208.

21. Pere Anguera, *Deu, Rei i Fam...*, op. cit., pp. 203-206.

conspiraciones²² o levantamientos²³ y en la formación inicial de partidas carlistas. Sin embargo queremos señalar especialmente su función de liderazgo al tratarse de una estructura preexistente organizada y jerarquizada ya que su presencia se disolverá con rapidez y terminará perdiendo importancia en la formación del ejército de don Carlos a lo largo de la guerra.

EL PROYECTO REVOLUCIONARIO

Del mismo modo que el carlismo se caracterizó políticamente por los cuadros que lo lideraron, el proyecto revolucionario contó tras de sí con unas élites que lo impulsaron y que, al mismo tiempo, le dieron un perfil adaptado a sus intereses²⁴. Un proyecto que ponía en marcha, en palabras de Jean René Aymes «una auténtica revolución política. Iniciada en Cádiz, tendía a confiar el poder a los ideólogos liberales y a redundar en beneficio, no de las clases populares, sino de los “burgueses” —empleo aquí un término que entonces no afloraba aún claramente en la conciencia colectiva— que, siendo negociantes, industriales, artesanos holgados, magistrados, saldrían ganadores si se suprimieran las trabas que el Antiguo Régimen oponía a sus actividades y a sus ambiciones materiales. Esos “candidatos al poder” hallaban en su camino a unos adversarios ideológicos —los absolutistas, los partidarios de la vuelta al *statu quo* de la primavera de 1808, y los defensores de una Iglesia de combate— con quienes se iba a trabar una lucha de larga duración»²⁵.

En el corazón mismo del proyecto político revolucionario se hallaba la burguesía. Burguesía industrial y comercial cuyos beneficios procedían de la elaboración y tráfico de mercancías, pero también de la comercialización de las rentas de origen feudal. Y asimismo burguesía agraria, ya que la tierra se hallaba en el origen del poder económico y siguió siendo uno de los bienes privilegiados para la inversión de los capitales obtenidos en el mercadeo. Como afirma Angel García-Sanz, la «actuación revolucionaria de esta burguesía persigue imponer un nuevo modelo de sociedad en el que no existan obstáculos jurídicos institucionales para el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción»²⁶. Pero este modelo contó con la colaboración impagable de la aristocracia latifundista. En un proceso recorrido desde las Cortes de Cádiz hasta 1837 esta aristocracia solventó los problemas derivados de su transformación de señores feudales en propietarios capitalistas²⁷. El liberalismo prestó el soporte jurídico para que este proceso se realizara sin merma notable en los patrimonios de

22. Pedro Rújula, «Zaragoza, 27 de febrero de 1834: el fracaso de una insurrección que cierra el ciclo de los levantamientos urbanos carlistas», *Rolde*, n.º 61-62, julio-octubre, 1992, pp. 4-18.

23. Véase José Ramón Urquijo, «Los sitios de Bilbao», en John Francis Bacon, *Seis años en Bizkaia*, Museo Zumalakarregi, Guipuzkoa, 1994, pp. 94-95 o Sebastián Lazo, *Memorias del alcalde de Roa don Gregorio González Arranz (1788-1840)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1935, pp. 118-121.

24. Para perfilar el componente social del liberalismo véase José Extramiana, *Historia de las guerras carlistas*, Haranburu, San Sebastián, 1979, vol. 26, pp. 41-43 y 55.

25. Jean-René Aymes, «La “Guerra Gran” (1793-1795) como prefiguración de la “Guerra del Francés” (1808-1814)», en la obra, coordinada por el mismo autor, *España y la revolución francesa*, Crítica, Barcelona, 1989, p. 316.

26. «Introducción» en García Sanz, Angel y Garrabou, Ramón, (comps.), *Historia agraria de la España contemporánea. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Crítica, Barcelona, 1985, p. 9.

27. Aunque, como afirman E. Sebastián y J. A. Piqueras, hubo aspectos de la realidad feudal que «consiguieron traspasar el tamiz revolucionario y vieron prolongar su existencia más allá de la época que les era propia». *Pervivencias feudales y revolución democrática*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1987, p. 13.

la nobleza y recibió a cambio la colaboración y el respaldo para realizar la revolución sobre la estructura del Antiguo Régimen²⁸.

Esta coincidencia de intereses pudo producirse merced a la existencia de una plataforma común sobre la que ambos sectores sociales, burguesía y aristocracia, tenían depositada su atención: la propiedad. Merced a la conversión de los antiguos señores en propietarios pudo obtenerse su colaboración política en un proyecto que situaba la propiedad como pieza decisiva del nuevo orden. El liberalismo obtuvo así una vía firme de desarrollo al mismo tiempo que optaba por una fórmula concreta de revolución. Quedaba en segundo término la posibilidad de una revolución acorde con los intereses de los campesinos puesto que sus aspiraciones se hallaban en abierta contradicción con las defendidas por la aristocracia. Así, la revolución triunfante halló su viabilidad aglutinando voluntades situadas en torno a la propiedad e hizo de ella un proyecto de clase²⁹. La revolución como proyecto liderado por las clases propietarias incorporó estructuralmente élites al proyecto revolucionario y esta realidad tendría un efecto muy importante sobre la configuración de la guerra civil carlista.

¿CUÁL FUE LA POSICIÓN DE LAS CLASES POPULARES?

Sucede entonces que el campesinado, aún estando vinculado socialmente al proceso revolucionario, quedó en la periferia del proyecto de liberalismo consolidado durante los años 30, ocupó un segundo término y las riendas del proceso quedaron en manos diferentes de las suyas. Aprendió durante estos años que los beneficios que le podía reportar la revolución se hallaban en dos polos opuestos del problema. De un lado obtendría las ventajas que pudieran derivarse de la disolución del régimen señorial, siempre que no entrase en conflicto con las élites directoras del cambio. Y, de otro, cabía la posibilidad de elevar el listón revolucionario, de llevar más allá las expectativas e introducir un horizonte democrático que de momento el régimen no presentaba.

Pero ¿es que el carlismo representaba más directamente los intereses de las clases populares? El proyecto político carlista se hallaba apoyado sobre el modelo social canónico del Antiguo Régimen, el estamental. Y dentro de la pirámide estamental, el campesinado, y en general las clases populares, ocupaban un lugar muy definido que, además, no era susceptible de discusión, la base. De ese modo, la referencia a una futura victoria carlista se hallaba en el pasado, en un retorno a fórmulas y usos anteriores muy alejados de cualquier una propuesta emancipadora que atribuyese un papel central a las clases populares. Lejos de esto «...el Clero, los Magistrados, la Nobleza y los empleados en los distintos ramos del reino, junto con los sabios literatos podían formar una barrera que tal vez hubiera contenido la revolución en sus principios...»³⁰, componentes centrales del modelo social carlista y beneficiarios últimos del mismo que se diferenciaban nítidamente de la «infame plebe». Así puede comprenderse la indignación de un articulista del *Boletín del Ejército Real de Aragón, Valencia y Murcia* cuando clamaba por que en esos tiempos de revolución el «noble, el respetable clérigo y el virtuoso monje han sido confundidos con la infame plebe, y hacinados en una

28. Vid. Josep Fontana, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del Siglo XIX*, Ariel, Barcelona, 1983, (5^a), pp. 161-166.

29. Véase la reflexión de Albert Soboul. *La Revolución Francesa*, Oikos-tau, Barcelona, 1985, pp. 146-147.

30. "Concluye el Artículo anterior", *Boletín del Ejército Real de Aragón, Valencia y Murcia*, 14 de febrero de 1838.

misma cárcel o presidio con el infame ladrón y el vil asesino, y han sido fusilados o han sufrido la pena de garrote indistintamente»³¹.

Sin embargo, existía una circunstancia que, pese a saberse fuera de los núcleos políticos de los dos proyectos en conflicto, impidió al campesinado inhibirse frente al conflicto desatado durante los años 30: la existencia de una coyuntura crítica tan profunda que afectaba a todos los órdenes de la vida. Para comprender esto basta pensar lo que significó la transformación progresiva de todo un régimen desde los principios mismos sobre los que se hallaba establecido hasta el momento. Considerar la inestabilidad ocasionada por la sucesión en el trono con una heredera discutida y una regencia que precisaba con urgencia proveerse de apoyos firmes. Añadir las profundas consecuencias que tuvo el hundimiento de la economía agraria arrastrada por los precios decrecientes y las dificultades de comercialización de los productos agropecuarios en los mercados tradicionales. Sin olvidar los efectos producidos por el cambio de poder en el ámbito más próximo a la población, desde el político hasta el social o el económico, auténtico rostro de los nuevos tiempos y también de la transformación en marcha.

LAS CLASES POPULARES: CIRCUNSTANCIAS Y RESPUESTA

Ante esta circunstancia crítica, la respuesta de las clases populares no fue unánime. No podía serlo puesto que en la disputa entre liberalismo y carlismo ninguno de los contendientes se diferenciaba del otro por haber asumido estructuralmente las reivindicaciones de clase de las capas bajas de la población. Y ello tuvo como consecuencia una reacción fragmentada que dependió de diversas circunstancias que configuraron el mapa de la guerra civil en España y, de manera más concreta, el apoyo o rechazo a una insurrección contrarrevolucionaria. La movilización popular durante la primera guerra carlista fue, pues, un fenómeno complejo y respondió a circunstancias muy diversas reunidas en combinaciones a su vez muy variadas. Esta combinación de elementos distintos es la que convierte a la cuarta década del siglo XIX en una encrucijada clave para comprender las trayectorias políticas y sociales de toda la centuria.

En la movilización estuvieron muy presentes circunstancias históricas como la experiencia de la guerra. La secuencia de conflictos armados en los que se había visto envuelto el país desde la guerra contra la Convención en 1793, labró en la población una experiencia en la lucha. La guerra no era una realidad extraña a la mayor parte de la sociedad española que conocía sus sufrimientos y sus exigencias, pero también sus mecanismos, y ello la convertía en recurso al alcance para conseguir fines políticos³². Nadie iba a estar completamente sor-

31. "Continúa el artículo anterior", *Boletín del Ejército Real de Aragón, Valencia y Murcia*, n.º 101, 10 de enero de 1838.

32. Sobre la guerra de la Convención véase J. R. Aymes, *La guerra de España contra la Revolución Francesa...*, op. cit. Para la guerra de la Independencia, Joseba de la Torre, *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica. Financiación bélica y desamortización civil*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid 1991, Herminio Lafoz, *La guerra de la Independencia en Aragón. Del Motín de Aranjuez a la capitulación de Zaragoza*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1996 y Maties Ramisa (coord.), *Guerra napoleónica a Catalunya (1808-1814): Estudis i documents*, Publicacions de L'Abadía de Montserrat, Barcelona, 1996. El conflicto durante el trienio

prendido de que así fuera. No era nueva una guerra justificada como una lucha contra la revolución. Ni siquiera cuando el enemigo ya no fuese extranjero puesto que el precedente de las partidas realistas ofrecía un referente inmediato en el que todos reconocían lo que estaba sucediendo. La guerra civil carlista se inserta en una secuencia de conflictos armados que la enraízan con la experiencia histórica anterior.

También las circunstancias económicas jugaron un papel importante a la hora de perfilar el apoyo recibido por la insurrección carlista. No pueden ignorarse los efectos que tuvo la crisis agraria de comienzos del XIX sobre el nivel de vida de los campesinos³³. El hundimiento de los precios situó a gran parte de la población rural en una situación económica muy difícil, tanto a los agricultores como a los artesanos rurales, circunstancia que fue mucho más apremiante en las zonas donde se había orientado la producción hacia la especialización³⁴. Y a estos, hay que añadir los efectos que tuvo en las zonas que comercializaban con ultramar la pérdida de los mercados americanos³⁵ y, en el País Vasco y Navarra, las consecuencias del traslado de las aduanas a la costa³⁶.

Y tampoco pueden olvidarse los efectos que tuvieron en la movilización las relaciones previas existentes en el ámbito de la comunidad. Poderosas relaciones de clientelismo y dependencia cuyos efectos subordinadores determinaron con frecuencia la participación en uno u otro bando en conflicto. Si importante fue la acción del clero como incitador al apoyo de la insurrección carlista, apoyado en su liderazgo intelectual-moral sobre la comunidad, no lo fue menos la movilización propiciada desde sectores con control sobre la contratación de trabajo o sobre el arrendamiento de la tierra. Además, la propia sociedad rural, como entidad cerrada, proporcionaba acogida a los combatientes surgidos de su seno y legitimaba de hecho la participación en el conflicto ocultando su presencia y facilitando apoyo en forma de suministros e información³⁷.

Sin embargo también hubo circunstancias, como la confianza puesta en los cambios jurídicos que pudieran derivarse de la revolución, que alejaron del carlismo a importantes masas rurales. En muchos lugares donde existía un poder feudal fuerte se venían manifestando resistencias al mismo desde que aparecieron las primeras muestras de debilidad³⁸. El man-

puede seguirse en Ramón del Río, *Orígenes de la guerra carlista en Navarra 1820-1824*, Gobierno de Navarra-Principado de Viana, Estella, 1987 y Ramón Arnabat Mata, *Els aixecaments realistes i el trienni liberal (1820-1823). El cas del Penedès i l'Anoia*, Rafael Dalmau, Barcelona, 1991.

33. Josep Fontana, «La crisis agraria de comienzos del siglo XIX y sus repercusiones en España», en García Sanz, Angel y Garrabou, Ramón, (comps.), *Historia agraria de la España contemporánea*, op. cit., pp. 103-128, Ramón Arnabat, «¿Campesinos contra la constitución?: el realismo catalán y un análisis global», *Historia Social*, n.º 16, primavera-verano, 1993, p. 34 y José Extramiana, *Historia de las guerras carlistas*, op. cit., vol. I, p. 44.

34. Antonio Peiró, «Especialización productiva y crisis social: La Tierra Baja en el ocaso del Antiguo Régimen», en Pedro Rújula (coord.), *Aceite, Carlismo y Conservadurismo político. El siglo XIX en el Bajo Aragón*, *Alqannis* n.º 5, Taller de Arqueología de Alcañiz, Alcañiz, 1995, pp. 17-30.

35. Josep Fontana, *La quiebra de la monarquía absoluta...*, op. cit., pp. 62-68.

36. Pablo Fernández Albaladejo, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipuzcoa, 1776-1833. Cambio económico e historia*, Akal, Madrid, 1975, pp. 275-278 y José Extramiana, *Historia de las guerras carlistas*, op. cit., vol. I, pp. 54-59.

37. Pedro Rújula, *Rebeldía campesina y primer carlismo...*, op. cit., pp. 217-221.

38. Joseba de la Torre, *Lucha antifeudal y conflictos de clases en Navarra, 1808-1820*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1992, p. 139.

tenimiento de esta lucha contra el poder señorial y la expectativa de romper los lazos de dependencia económica y jurídica mediante la abolición del régimen feudal, contemplada por el liberalismo desde sus primeras manifestaciones, atrajo a la población de estas áreas desmovilizando al mismo tiempo apoyos para el carlismo. En la zona central de Aragón, en los territorios más próximos al Ebro, donde la riqueza de las tierras se conjuga con las buenas posibilidades de comercialización de los productos, los señoríos de titularidad diversa mantuvieron vigencia y poder hasta el siglo XIX. Esas no fueron tierras exentas de movilización social, sin embargo el signo de la protesta campesina se orientó hacia la lucha antifeudal teniendo muy poca importancia el carlismo que afectaba de manera importante a territorios muy próximos a esa zona³⁹.

La respuesta ante formulaciones ideológicas del conflicto fue también un elemento importante en la incorporación a las partidas. Sin embargo no se trata de una respuesta a una ideología política surgida frente a la revolución sino la utilización de los mecanismos de control intelectual del Antiguo Régimen al servicio de la lucha contra el liberalismo. No es de extrañar que desde sus orígenes la Constitución de 1812 contase con romper las bases de este poder. En este sentido exponía Agustín de Argüelles: «Como nada contribuye más directamente a la ilustración y adelantamiento general de las naciones y a la conservación de su independencia que la libertad de publicar todas las ideas y pensamientos que puedan ser útiles y beneficiosos a los súbditos de un Estado, la libertad de imprenta, verdadero vehículo de las luces, debe formar parte de la ley fundamental de la Monarquía, si los españoles desean sinceramente ser libres y dichosos»⁴⁰. Libertad de imprenta y libre circulación de las ideas fueron los principios que trataron de romper, sin conseguirlo con la premura que necesitaba la revolución, los efectos del monopolio ideológico ejercido por la Iglesia para beneficio propio y al servicio de la Monarquía.

No puede olvidarse que algunos de los componentes que llegaron a ser más característicos de la guerra se originaron en la guerra misma. El estallido del conflicto supuso la aparición de la violencia como norma y realidad en el desarrollo cotidiano de las acciones. En ese sentido la incorporación de combatientes a las tropas insurreccionales se realizó apoyada por la presencia armada de las partidas en los pueblos, por la incorporación forzada de desertores y quintos y respaldada por la evidente capacidad coercitiva de estas tropas. Aunque el componente de violencia originado por la guerra se combina con el elemento de interés surgido de las nuevas relaciones económicas de la coyuntura bélica. Desde aquellos que suministraban mercancías a los contendientes hasta quienes elaboraban productos por encargo de las partidas carlistas, pasando por la necesidad imperiosa de muchos ayuntamientos, y también particulares, para encontrar recursos con que hacer frente a las exigencias de la guerra⁴¹.

39. Vid., Carlos Franco de Espés Mantecón, *Los motines y la formación de la Junta Revolucionaria de Zaragoza en 1835*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1981, pp. 31-32 y Herminio Lafoz Rabaza, «La lucha por la propiedad de la tierra en los inicios de la revolución burguesa. El caso aragonés (1808-1840)», en *Señorío y feudalismo en la Península Ibérica, ss. XII-XIX*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1993, pp. 413-422.

40. Agustín de Argüelles, *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1989. Introducción de Luis Sánchez Agesta, pp. 125-126.

41. Véase, a título de ejemplo, Pedro Nogales Cárdenas, *Una visión de la Primera Guerra Carlista. Les cartes comercials de la Companyia d'Aragó (1833-1840)*, Edicions del Centre de Lectura, Reus, 1995, pp. 121-123.

Finalmente la conjunción de circunstancias históricas, económicas, sociales, jurídicas, ideológicas y coyunturales condicionaron la complejidad del problema de la participación de las clases populares en la primera guerra carlista. De la variabilidad y combinación de aquellas dependió la diversidad de actitudes y el atribuir modelos distintos de comportamiento insurreccional carlista dependiendo de cada uno de los principales focos rebeldes. Pero la existencia de desarrollos y tipologías diferentes no puede llevar, directamente, a la consecuencia de que fueron respuestas a problemas distintos. Todo lo contrario. El hecho de haber fijado en estas páginas nuestra atención sobre algunas de las «circunstancias» que condicionaron el apoyo de las clases populares —y en particular del campesinado— al carlismo, en lugar de atender a las «motivaciones» mucho más concretas y estudiadas⁴², nos ha servido para ofrecer una perspectiva adecuada al problema. Respondiendo el enfrentamiento de las élites liberal y carlista al problema estructural de la disolución del Antiguo Régimen y la consolidación del nuevo orden burgués, la actitud del campesinado dependió con frecuencia más de las circunstancias que de la adhesión incondicional a uno de los partidos envueltos en la disputa. De ahí la necesidad de no olvidar la importancia de aquellas a la hora de perfilar las razones de la incorporación de las bases combatientes carlistas, sin que ello provoque, por efecto de péndulo, la pérdida de la perspectiva global del problema, pues, parafraseando a Roger Dupuy —que se refería al fenómeno insurreccional en el Oeste de Francia durante la Revolución— para el historiador, más allá de la *diversidad de las apariencias*, ligadas a las peripecias del acontecimiento matriz que es una guerra civil, la realidad esencial termina siendo el gran fenómeno insurreccional del mundo rural que, en nuestro caso, fue el carlismo⁴³.

42. El trabajo de Pere Anguera, «Components i justificacions del primer carlisme català», en *Revoltes populars contra el poder de l'estat*, Generalitat de Catalunya, Barcelona, 1992, pp. 75-93, es un notable ejemplo de estos estudios.

43. Roger Dupuy, «Vendée et chouannerie ou les apparences de la différence», en *La Vendée dans l'histoire*, Perrin, Paris 1994, p. 87. La cursiva es nuestra.